



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS-TECNICAS, ANEXOS, Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA COMPRA DEL "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE ANTUCO". -

ANTUCO, 26 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 004089 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 007888 de fecha 16/11/2023 que Aprueba PADEM año 2024.-
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 009052 de fecha 22/12/2023, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2024 y sus modificaciones posteriores. -
- c) El Decreto Alcaldicio Nro. 000034 de Fecha 03/01/2024 que aprueba "Plan anual de compras 2024", para Departamento de Educación Municipal. -
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- e) El certificado consulta de existencia de productos - servicios - en plataforma mercado público - convenio marco - Nº 016, de fecha 24 de junio del 2024.-
- f) Las disposiciones contenidas en la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

- 1. El correo electrónico de fecha 24 de junio del 2024, enviado por el jefe de Finanzas del DAEM, en el cual instruye en preparar licitación para el Suministro de materiales de construcción y ferretería, para los establecimientos educacionales y Daem de Antuco, asignando fondos Generales de Educación. -
- 2. Las necesidades del servicio municipal en educación, consistentes en comprar el Suministro de materiales de construcción y ferretería, los que serán utilizados en mantención, reparación y construcción en los establecimientos educacionales y Daem de Antuco, cuando sea necesario, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024.-

DECRETO

- I.- Apruébese, las bases Administrativas-técnicas, anexos con detalle de lo requerido para la compra del "Suministro de materiales de construcción y ferretería, para los establecimientos educacionales y Daem de Antuco". -**

BASES ADMINISTRATIVAS

1.-Características de la licitación

Nombre de la licitación	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM DE ANTUCO". -
Descripción	La Municipalidad de Antuco y el Departamento de Educación llama a Licitación Pública, para adquirir el Suministro de materiales de construcción y ferretería, los que serán utilizados en mantención, reparación y construcción en los establecimientos educacionales y Daem de Antuco, para así abastecer de manera oportuna los requerimientos de estos mismos, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024.-
Presupuesto Estimado	\$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). -
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Etapas del proceso de apertura	1 etapa
Publicidad de ofertas técnicas	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación

2.- Antecedentes Básicos del Organismo Demandante

Razón Social	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Unidad de Compra	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
R.U.T.	69.250.901-3
Dirección	ARTURO PRAT N° 105
Comuna	ANTUCO
Región en que se genera la adquisición	BIO BIO

3.- Datos del Contacto para esta Adquisición

Nombre Completo	JORGE GARCIA TRIVIÑO
Cargo	COMPRADOR DEL DAEM
E-Mail	comprador@daemantuco.cl

4.- Etapas y Plazos

Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Visita a terreno Obligatoria	No se considera
Fecha de Acto de Apertura	El mismo día del cierre de recepción de ofertas que se indica en el portal www.mercadopublico.cl ,
Fecha Inicio de Preguntas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha Final de Preguntas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Publicación de Respuestas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha estimada de evaluación de ofertas	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de adjudicación	Se indica en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad licitante, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada en las bases para adjudicar, se publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl , la cual no podrá exceder los 10 días hábiles adicionales al plazo ya establecido.
Contrato	La formalización será a través de orden de compra

5.- Instancia de preguntas y respuestas y modificaciones a las bases

Preguntas y respuestas	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 4 de estas bases. Las preguntas deberán formularse a través del Sistema www.mercadopublico.cl . La Municipalidad pondrá las preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, dentro del plazo señalado en la referida cláusula 4.-
Modificaciones a las bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.
--	---

6.- Requisitos Mínimos para participar de la Oferta

No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. Esto se acreditará mediante la declaración jurada que deben presentar los interesados en participar en la presente licitación, sin perjuicio de las facultades de este organismo para verificar esta información, en cualquier momento, a través de Chile proveedores, además de todo lo solicitado en el punto N° 7 de las presentes bases. -
--

7.- Instrucciones para presentar Ofertas.

Presentar Ofertas por Sistema	• <u>Ingreso de oferta como se solicita es obligatoria. -</u> • <u>SOLO se evaluarán ofertas que cumplan con los siguientes requisitos:</u> • Ofertas por listado completo de los productos solicitados en anexo adjunto, • Indicar características de los productos ofertados, • Adjuntar todos los documentos que se solicitan, • Adjuntar los documentos firmados, • Adjuntar los documentos donde corresponde (Ej.: anexo 4 oferta económica se adjunta en anexo económico), • El Oferente deberá ingresar su oferta en www.mercadopublico.cl, indicando el valor NETO del total de su oferta. (El Ingreso con valor de \$ 1 o valor diferente al del anexo económico y cotización, no será evaluada) OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES MENCIONADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Anexos Económicos Obligatorios adjuntar lo siguiente:	- Anexo N° 4 que se adjunta, es Obligatorio, valor total con impuesto, el que será evaluado. - - Indicar tiempo de entrega una vez enviada orden de compra. - -Adjuntar cotización por todos los productos del listado que se adjunta. - -Indicar si el oferente cuenta con programa de integridad. - -Adjuntar documentos que respalden que el oferente cuenta con programa de integridad. - - Los Anexos deben ser subidos al Sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta en ANEXOS ECONOMICOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Anexos Administrativos Obligatorios adjuntar lo siguiente:	-Anexo N° 1 "Formulario de datos del oferente"; -Anexo N° 2 "Declaración jurada simple de Prácticas Antisindicales". - -Anexo N° 3 "Declaración jurada simple de inhabilidades para contratar con el Estado". - -Los Anexos deben ser subidos al Sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta en ANEXOS ADMINISTRATIVOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Anexos Técnicos Obligatorios adjuntar lo siguiente:	-Adjuntar listado completo de los productos ofertados con sus características. - - Los anexos deben ser subidos al sistema www.mercadopublico.cl, como parte de la oferta, en ANEXOS TECNICOS - DATOS OBLIGATORIOS. - OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON TODO LO ANTES SOLICITADO SERÁN RECHAZADAS Y NO ENTRARÁN AL PROCESO DE EVALUACIÓN. -
Observaciones	Los Anexos arriba singularizados deberán ser suscritos por los oferentes personas naturales o por los representantes legales de los oferentes, en el caso de que éstos sean personas jurídicas, cuyos formatos se adjuntan en bases de licitación. Los oferentes deben constatar que el envío de sus ofertas técnicas y económicas a través del portal www.mercadopublico.cl haya sido realizado con éxito, incluyendo el previo ingreso de todos los archivos anexos requeridos, para ello se debe verificar el posterior despliegue automático del "Comprobante de Envío de Oferta" que entrega el Sistema, el cual puede ser impreso por el proponente para su resguardo. Las únicas ofertas válidas serán las presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl. No se aceptarán ofertas que se presenten por un medio distinto al establecido en estas Bases. Será responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas.
Régimen Jurídico Aplicable	La Licitación se regirá por las presentes Bases Administrativas, el Itinerario publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl). las Respuestas a las Consultas, las Aclaraciones, los Términos de Referencia, por la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que sea pertinente, conforme al siguiente orden de prelación: • La consultas y aclaraciones efectuadas en el proceso de licitación • Las Bases de Licitación y sus Anexos • La Ley 19.886 y sus respectivo Reglamento



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

8.- Antecedentes Legales para poder ser Contratado.

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.	
	Declaración jurada simple, según formato Anexo N° 3, que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley N° 19.886.-	
	Fotocopia simple de cédula de identidad de persona natural. -	Acreditar en Chile Proveedores
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.	
	Certificado de vigencia del poder del representante legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de total tramitación de la adjudicación; o bien, cualquier otro antecedente legal que acredite la vigencia del poder del Representante legal, a la época de presentación de la oferta. -	Acreditar en Chile Proveedores.
	Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días, contados desde la fecha de total tramitación de la adjudicación. -	Acreditar en Chile Proveedores.
	Declaración jurada simple, según formato Anexo N° 3, que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4° de la ley N° 19.886.-	
Observaciones	Tratándose exclusivamente de las personas jurídicas, no podrán contratar con organismos del Estado, aquellas que hayan sido condenadas por los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N° 19.913, en el artículo 8° de la ley N° 18.314 y en los artículos 250 y 251 bis del código Penal, a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado. La Municipalidad de Antuco verificará esta información a través del Registro que para tal efecto lleva, de conformidad a con lo dispuesto en la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica. Los antecedentes legales para poder ser contratado, sólo se requerirán respecto del oferente que resulte adjudicado y deberán estar disponibles en Chile Proveedores o bien ser entregados físicamente o enviados por correo certificado a la Municipalidad de Antuco-Educación en la Dirección Arturo Prat N° 105, dentro de los 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada. Durante la vigencia del respectivo contrato, el adjudicatario deberá acreditar mediante el "Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (Ley de Subcontratación)" de la Dirección del Trabajo, que no registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores en los últimos dos (2) años. Esta certificación deberá ser presentada a la mitad del período de ejecución del contrato, con un plazo máximo de 6 meses desde la entrada de vigencia del mismo. Usar sólo en el caso de contar con contrato.-	
Comentarios Inscripción en Chile Proveedores	En caso de que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.-	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

9.- Descripción de los Servicios a licitar:

A.- descripción en detalle	El Departamento de Educación de Antuco llama a licitación pública para la compra de "Suministro de materiales de construcción y ferretería, para los establecimientos educacionales y Daem de Antuco": <i>Abrazaderas de manguera de 1"</i> <i>Abrazaderas de PVC de 20 cms</i> <i>Adhesivo cerámica AC</i> <i>Adhesivo vinilit frasco 250 cc.</i> <i>Alambre galvanizado 25 kg</i> <i>Alambre negro N°12"</i> <i>Aldabas portacandados 2" c/tornillo</i> <i>Anticorrosivo galon</i> <i>Anticorrosivos Galones de 3,7 K</i> <i>Arena construccion gruesa cubo</i> <i>Arena fina saco</i> <i>Aspersores de riego 1/2" de 360 grados</i> <i>Bajadas de PVC</i> <i>Ballas eléctrico BYPT5/T9 22w 220v</i> <i>Barras Toma Tierra de 1 Metro</i> <i>Barre Hojas Metalico</i> <i>Bidones de 20 litros</i> <i>Bisagras con tornillo 2"</i> <i>Bisagras de 2"</i> <i>Bisagras de 3"</i> <i>Bisagras de 3" con tornillo</i> <i>Bolsas clavos de zinc techo</i> <i>Bolsas de cemento similar Bio-bío 25 kgs</i> <i>Bolsas de cemento similar Polpaico 25 kgs</i> <i>Brocas 6 mm Maderas</i> <i>Cable de red UTP Rj45</i> <i>Caja de distribucion rectangular embutida 100x60mm metalica</i> <i>Caja de distribucion rectangular embutida 100x60mm plastica</i> <i>Canaletas para cables electricos 20x10mmx2mts</i> <i>Canaletas PVC x 4 mts</i> <i>Candado similar a odis N°750</i> <i>Candado N°32</i> <i>Candados chico 25 mm.</i> <i>Candados N° 38</i> <i>Carrete de soldadura estaño</i> <i>Carretilla acero 90 Lts.</i> <i>Cerradura de puerta exterior</i> <i>Cerradura de puerta interior</i> <i>Cerradura embutida de baño</i> <i>Cerradura embutida de oficina</i> <i>Cerradura embutida perfil aluminio</i> <i>Cerraduras con llaves</i> <i>Chapa interior similar a Poli</i> <i>Chapa parche</i> <i>Chapa puerta exterior</i> <i>Chapa puerta interior</i> <i>Cintas para juntas</i> <i>Cintas para Juntas</i>
-----------------------------------	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Clavos de ½ " kg
Clavos de 1 ½" kg
Clavos de 2 ½" kg
Clavos de 2" kg
Clavos de 3" Kg
Clavos de 4" Kg
Clavos de techo 2 1/2 " Kg
Codo PVC HID 50
Codos Cobre s.s. de ½
Codos de ½" s.s
Codos de Planza de ½
Codos de Planza de 3/4
Codos PVC Hidráulico 20
Codos pvc hidráulico 32 mm
Codos soldar -HI 11/2" bronce
Codos terminales HI /s
Condultet de 1"
Copla pvc 20 mm.
Copla reducción 3/4 a 1/2 HI S
Copla soldar 1/2"
Copla soldar 3/4" s
Copla soldar reducción 11/2"x 1" bronce
Enchufes hembra volante 2p
Enchufes macho volante 2 p
Engrapadora
Equipo alta eficiencia led 2x9W embutido con tubo
Equipo alta eficiencia led 3x9W embutido con tubo
Equipo estanco Led hermetico 2 x 18 watts 60cms
Equipo fluorescente
Escalera acero inoxidable 2 mts para pozo de agua
Escobillon Municipal Grande
Fitting estanque silencioso central
Fitting estanque silencioso lateral
Flaper WC
Flexible ½ " HIx HI 40 cms.
Flexibles ½ hi
Flexibles ½ hi 30 cms.
Flexibles ½ hi 40 cms.
Flexibles de ½ HI HI
Foco de Haluro metálico 250 w.
Foco Led exterior con sensor 100w
Foco Led exterior con sensor 200w
Frague 1 kilo
Fusible aéreo
Galón Elastosello
Galón esmalte al agua similar a ceresita
Galón esmalte sintético similar a ceresita
Galón látex cecita o similar
Grampa galvanizada 1 " 1 kg
Grampa galvanizada 3/4 " 1 kg
Grapas de 1"
Grapas de 1/2"
Gravilla 3 1/4 cubo
Guantes de goma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Guardapolvos
guardapolvos 1/2 caña de 3/4 x 2"
guardapolvos 1/2 caña de 3/4 x 3"
Hormigon preparado 25 kgs
Huinchas aisladora
Internit 6 mm.
Interruptores dobles
Interruptores triples
Kit cañones combustion lenta
Llave de lavamanos fas 1/2"
Llave de paso metálica 1"
Llave de paso PVC 1"
Llave de paso metálica de 1/2"
Llave de paso metálica de 1"
Llave de paso metálica de 3/4
Llave de paso pvc de 20 mm
Llave de paso PVC de 25 MM.
Llaves de jardín 1"
Llaves de jardín 1/2"
Llaves de jardín 3/4"
Llaves de Jardín de 1/2 "bola
Llaves de Jardín de 3/3 "bola
Llaves lavamanos monomando 1/2"
Madera de Pino cepillada 1 x 10 x 3.20
Madera de Pino cepillada 1 x 2 x 3.20
Madera de Pino cepillada 1 x 3 x 3.20
Madera de Pino cepillada 1 x 8 x 3.20
Madera de Pino cepillada 2 x 2 x 3.20
Madera de Pino en Bruto 2 x 4 x 3.20
Madera de Pino en Bruto 1 x 10 x 3.20
Madera de Pino en Bruto 1 x 3x 3.20
Madera de Pino en Bruto 1 x 8x 3.20
Madera de Pino en Bruto 2 x 3 x 3.20
Madera de Pino en Bruto 3 x 3x 3.20
Madera de Pino en Bruto 4 x 4x 3.20
Malla rachel negro
Manguera jardin 1"
Manguera jardin 1/2"
Manilla descarga estanque
Marco tapa alcantarillados hormigon 60x60
Marcos de puerta en pino finger de 30x70mm
Media caña de 1 "
Pala Cuadrada de Acero Negra
Pala Redonda Punta Huevo
Papel fieltro asfáltico rollo 16 mt
Partidores tubo fluorescentes
Pasta Retape
Pasta soldar
Perfil cuadrado 40x40x3
Perfil rectangular 50x30x3
Pestillos de picaporte
Piston manguera de 1/2"
Plancha terciado estructural de 12 mm.
Plancha terciado estructural de 15 mm.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Plancha terciado estructural de 18 mm.
Plancha Zinc V 2,5 mt
Planchas de zinc acanal.0.35x2.00
Planchas de zinc acanal.0.35x2.50
Planchas de zinc acanal.0.35x3,66
Planchas de aislapol de 50 X 1 Metro
Planchas de ecoplac 2,42 x 1,53
Planchas de trupan 2,42 x1,52
Planchas de Zinc liso de 3 Mts
Planchas de zinc ondulado de 0-40 x 2,50 mts.
Planchas fibrocemento internit 4 mm.
Planchas fibrocemento internit 6 mm.
Planchas osb 7,5 mm
Planchas osb 8 mm
Polines de pino impregnado de 3 a 4"
Puerta exterior de 90 x 200 mts.
Puerta exterior de aluminio con ventana
Puerta interior de 70 x 200 mts.
Puntillas de ¾"
PVC Hidráulico 20 mm
Pvc hidráulico 25 mm
PVC hidráulico 32 mm.
PVC hidráulico de 25
PVC hidraulico de 32
Rodillos 05 cms
Rodillos 10 cms
Rodillos 18 cms
Rollo Alambre de puas de 275 mts
Rollo Alambre de puas de 500 mts
Rollo Malla cerco de 1,50 mts x 25 mts 2mm
Rollo Malla cerco de 1,80 mts x 25 mts 2mm
Rollo polietileno negro manga 2 mts.
Rollo de huincha aisladora
Rollo de teflón de ¾
Rollo de teflon 3/4
Roseta Caja Rj45
Rueda para carretilla
Sacos de bekron x 25 kilos
Sacos de bekron x 5 kilos
Sala de Baño básico completo
Silicona Alta Temperatura
Silicona transparente
Silicona tubo varios colores
T de Cobre ½
Tablero plastico embutido puerta transparente
Tapa alcantarillados hormigon 60x60
Tapas de WC
Tapas PVC 110
Tarugos ficher 10 mm.
Tarugos ficher 6 mm.
Tarugos ficher 8 mm.
Taza wc sensacion 6 lts tipo Corona
TEE de Planza de ½ "
TEE de Planza de ¾ "



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	Terciado estructural pino 15mm Terciado estructural pino 18mm Terciado ranurado de 9 mm. Terminal de Planza ¾" HE Terminal hidráulico PVC 40 HE Terminal hidráulico PVC 40 HI Terminales de Planza de ½ Terminales de Planza de ½ HE Terminales HI x 3/4" Terminales Rj45 red(Conector Internet) Tinetas de pintura esmalte diferentes colores tipo sipa de 20 lts Tinetas de pintura látex diferentes colores tipo sipa de 20 lts Tira de cobre de ¾ Tira galvanizada 1"x 3 mts. Tira de cobre de ½" Tiras de pvc 110 Tornillos 1 ½ canaletas KG Tornillos de vulcanita de 1" KG Tornillos para zinc de 2.5" KG Tubo conduit 12x16mm x 3 mts Tubo de Silicon Tubo fluorescente Tubo Led con base 18 watts 120 cms Tubos bajada por 3 mts. Tubos fluorescentes Unión Americana PVC 32 Unión canaleta PVC Uniones de Cobre ss ½ Uniones planza 1 ¼ Urinario new campus blanco Válvula retención 1" Ventana monolítica Aluminio 120x120 Vidrios para ventanas de 3mm de espesor ✓ Si algún producto no está en el listado y se requiere en algún momento, se solicitará la cotización al proveedor y se enviará directamente la orden de compra y se consideraran estas compras dentro de la adjudicación del suministro, ✓ Proveedor debe cotizar todos los productos del listado adjunto, ✓ La cantidad de productos para cada establecimiento será indicada en cada orden de compra y según cotización realizada y aprobada con antelación, ✓ La compra del suministro se realizará a contar de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024, ✓ El oferente debe cumplir con lo prometido u ofertado, pudiendo rechazarse los productos por el director del establecimiento o si estas no cumplen con lo estipulado, ✓ Indicar tiempo de entrega de los productos una vez que se envíe la orden de compra, ✓ El Oferente deberá ingresar su oferta en www.mercadopublico.cl, indicando el valor NETO del total de su oferta. (El Ingreso con valor de \$ 1 o valor diferente al del anexo económico y cotización, no será evaluada), ✓ Al momento de enviar orden de compra se coordinará con el adjudicado día y horario de entrega de los productos, según solicitud del establecimiento de acuerdo a la oferta adjudicada, ✓ El departamento de Educación solo pagara a 30 días al proveedor previa presentación de la factura correspondiente y certificado de recepción conforme por parte del establecimiento,
--	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	✓ El proveedor deberá tener a su cargo tanto la carga, el traslado y descarga de los materiales, lo que deberá incluir en el precio. En la entrega deberá estar presente el encargado de inventario del Daem o a quien se disponga para recepción y conteo físico de los materiales y su recepción final, ✓ Solo se cancelará por los materiales con la recepción conforme de la factura y su correspondiente acta de entrega emitida por el encargado de inventarios, ✓ Se deberá entregar los materiales adquiridos en el Establecimiento Educacional que corresponda según coordinación con el departamento de adquisiciones del DAEM, los establecimientos y su ubicación es la siguiente : *Escuela G – 999 (Mirrihue), se encuentra a 5 kms antes de llegar a Antuco *Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz (Enseñanza Básica) se encuentra en Antuco urbano *Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz (Enseñanza Media) se encuentra en Antuco urbano *Escuela G – 998 (Villa Peluca) se encuentra a 9 kms pasado Antuco *Escuela F – 1010 (Villa Los Canelos) se encuentra a 18 kms pasado Antuco * DAEM se encuentra en Antuco urbano, ✓ También se deja establecido dentro de las bases la posibilidad de hacer ajustes económicos a algunos productos, cuando exista alza en el mercado, ✓ El proveedor que se adjudique la licitación deberá facturar en forma separada por cada establecimiento y orden de compra que se envíe, ✓ Si el proveedor no cumple de acuerdo a lo ofertado en algún punto, el Daem se reserva el derecho de cancelar el suministro , y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación. -
B.- Oferta Económica	El oferente deberá ingresar en www.mercadopublico.cl en valor neto

10.- Evaluación y adjudicación de las ofertas:

A.- Comisión evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios, nombrada a través de Decreto Alcaldicio. - La integración de la comisión evaluadora se publicará en www.mercadopublico.cl .-										
B.- Procedimiento de evaluación de las Ofertas	CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas: <table><tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PONDERACIÓN</th></tr><tr><td>a) Precio</td><td>60%</td></tr><tr><td>b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra</td><td>35%</td></tr><tr><td>c) Programa de integridad</td><td>5%</td></tr><tr><td>Total</td><td>100%</td></tr></table> * Precio (60%): Nota 7 proveedor con el menor precio, Nota 5 al segundo proveedor con menor precio y Nota 1 la tercera y más ofertas económicas que se presenten, * Plazo de entrega una vez enviada orden de compra (35%): Nota 7 si el oferente entrega el pedido entre 1 y 5 días corridos, Nota 5 entrega de pedido entre 6 y 10 días corridos y Nota 1 entrega de pedido de 11 y más días corridos, * Programa de integridad (5%): Nota 7 oferente cuenta con programa de integridad implementado y adjunta respaldos de verificación y Nota 1 oferente NO cuenta con programa de integridad implementado o NO adjunta respaldos de verificación. -	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	a) Precio	60%	b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra	35%	c) Programa de integridad	5%	Total	100%
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN										
a) Precio	60%										
b) Plazo de entrega una vez enviada orden de compra	35%										
c) Programa de integridad	5%										
Total	100%										



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

C.- Solicitud de aclaraciones y antecedentes	Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información. Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.
D.- Adjudicación	La Municipalidad de Antuco, declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. - La Municipalidad podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. - Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. - La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada. -
E.- Resolución de Empates.	En caso de provocarse empate en la ponderación de puntajes se aplicará el siguiente criterio: a: Oferente con el precio más bajo, b: Oferente con mayor puntaje en plazo de entrega una vez enviada orden de compra. -
F.- Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.
G.- Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, la Municipalidad podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.
H.- Validez de la Oferta	Las ofertas tendrán una validez mínima de 30 días corridos contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas. Si dentro del plazo antes referido no se pudiera efectuar la adjudicación, la Entidad licitante podría solicitar a los proponentes, antes de la fecha de su expiración, una prórroga de la validez de las mismas por igual período. Si alguno de ellos no lo hiciere, dicha oferta se entenderá desistida.-

11.- Condiciones contractuales y otras cláusulas

A.- Suscripción del Contrato	No se contempla conforme al Artículo N° 63 del Reglamento de Compras públicas, <u>se formalizará a través de la orden de compra</u> y las presentes Bases Administrativas y Técnicas servirán para salvaguardar los intereses del Departamento. -
---	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

B.- Garantías

La garantía podrá remitirse de manera física o vía correo electrónico, respecto a lo indicado en los siguientes puntos:

Garantía electrónica:

La garantía en formato digital deberá ajustarse a la Ley N°19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma. -

Este documento deberá hacerse llegar mediante vía digital al correo electrónico: adquisiciones@daemantuco.cl con copia a comprador@daemantuco.cl hasta el día y hora de cierre de licitación y **se deberá adjuntar como documento obligatorio en la oferta de la licitación.** -

Garantía Física:

La garantía en formato físico se debe ingresar directamente en oficina de partes del Departamento de Educación. -

Nombre: Ilustre Municipalidad de Antuco-Departamento de Educación, RUT: 69.250.901-3, dirección: Arturo Prat Nro.105, Antuco, Región del Biobío. -

Será plena responsabilidad del Oferente que la garantía de seriedad de oferta ingrese a oficina de partes con plazo hasta la fecha y hora de cierre de licitación.

En su oferta en el portal, deberá adjuntar copia de garantía ingresada. -

Las garantías deberán ser instrumentos pagaderos vista (sin avisto previo), de carácter irrevocable y emitidas en pesos. Las garantías deben ser tomadas a la orden del Mandante y deberán especificar claramente, que caucionan y su vencimiento. -

Las garantías serán remitidas al Mandante, quedando bajo su custodia y todos los gastos que irrogue la mantención de las garantías serán de cargo del oferente y éste será responsable de mantenerlas vigentes hasta la liquidación del suministro. -

La garantía por el fiel cumplimiento del contrato (formalizado a través de la orden de compra, conforme al Artículo N° 63 del Reglamento de Compras públicas) y buena ejecución del servicio será restituida, a la liquidación del suministro. -

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR:

GARANTIA POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Los participantes en la licitación deberán entregar una garantía de seriedad de la oferta, consistente en una Boleta de garantía, Vale Vista o Póliza de Garantía a nombre de la Ilustre Municipalidad de Antuco-Departamento de Educación, RUT: 69.250.901-3 por un monto de **\$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos)**, con una vigencia mínima de 30 días corridos, contados desde la fecha de la apertura de la Licitación. -

Glosa: La glosa de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá indicar expresamente "Para garantizar la Seriedad de la oferta en Licitación ID N° -----, "Suministro de materiales de construcción y ferretería, para los establecimientos educacionales y Daem de Antuco", esta es irrevocable y pagadera a la vista. -

Forma y oportunidad de restitución: La garantía por seriedad de la oferta será restituida una vez finalizado el plazo estipulado en las bases de la licitación, previa solicitud del interesado a través de correo Electrónico a dafe@municipalidadantuco.cl con atención al Sr Farah Hazin Manzur Jefe de Finanzas DAEM una vez concluido el proceso de Licitación, esto se hará efectivo siempre y cuando se haya dado cumplimiento a lo establecido en las presentes Bases Administrativas Generales. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	<u>GARANTÍA FIEL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO FORMALIZADO A TRAVEZ DE ORDEN DE COMPRA CONFORME AL ARTICULO N° 63 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS</u> Si la propuesta se acepta, deberá presentar Boleta de garantía, Vale Vista o Póliza de Garantía a nombre de la Ilustre Municipalidad de Antuco-Departamento de Educación, RUT: 69.250.901-3 , esta caución que tiene por objeto garantizar su fiel cumplimiento del suministro, extendido a la orden de la Municipalidad de Antuco, por un monto de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos), con una vigencia de a lo menos 60 días después de terminado el contrato.-
C.-Forma y oportunidad de restitución	El o los Documentos serán devueltas al Proveedor una vez finalizado el plazo estipulado en las bases de la licitación, previa solicitud del interesado a través de correo Electrónico dafe@municipalidadantuco.cl con atención al Sr Farah Hazin Manzur jefe de Finanzas DAEM. -
D.- Vigencia del Suministro	El suministro tendrá una duración desde la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2024.-
E.-Multas	Si los productos solicitados NO llegan en el plazo de entrega que el mismo proveedor adjudicado propuso en su oferta , será causal de multa equivalente al valor de 1 UTM por cada día corrido de atraso (Independiente del valor de la Orden de Compra), tales multas el oferente las podrá rebajar de la factura o pagarlas en forma directa en el Departamento de Educación, esta multa se hará efectiva al momento del pago, se considerará el valor de la UTM del mes en que se emitió la Orden de Compra, ésta multa se procederá a notificar por escrito mediante correo electrónico, al proveedor adjudicado.- Si transcurridos 3 días hábiles después del plazo que el mismo proveedor propuso no llegan los productos solicitados, se cancelará la orden de compra en el Portal Mercado Publico, de reiterar dicho incumplimiento más de 2 veces, se procederá a la cancelación del contrato y se realizará un nuevo proceso de llamado a licitación de este suministro. - El plazo que el proveedor proponga en su oferta comenzará a regir desde el día siguiente al envío de la Orden de Compra. -
F.- Procedimiento Para El Cobro De Multas	Corresponderá a la Unidad de Finanzas determinar la cuantía de la multa que en este caso será de 1 UTM por cada día corrido de atraso. - Los antecedentes que pudieran dar lugar al cobro serán comunicados al proveedor mediante oficio enviado vía correo electrónico, o carta certificada, según sea el medio más expedito a calificación del Departamento de Educación. - El proveedor dispondrá de dos días hábiles para presentar sus descargos a la Unidad de Finanzas, pasado este plazo y si el proveedor no se pronuncia con respecto a la sanción, se da por aceptada de su parte el cobro de la multa indicada.- El Departamento de Educación luego de recibir los descargos del proveedor dispondrá de 5 días hábiles para pronunciarse con respecto a estos. - Se dictará un Decreto Exento que apruebe la aplicación de la multa antes mencionada. -
G.-Traslado	Dé cuenta de la empresa que se adjudique la licitación es por eso que el monto de la oferta debe incluir el traslado. -
H.- Del Pago	Para efectos del pago por venta de los productos, EL ADJUDICATARIO EMITIRA UNA FACTURA, LA CUAL DEBE SER ENVIADA A LA SIGUIENTE DIRECCION: CALLE ARTURO PRAT N° 105 COMUNA DE ANTUCO o a los siguientes correos electrónicos : adquisiciones@daemantuco.cl , comprador@daemantuco.cl , inventario@daemantuco.cl.- Los documentos tributarios serán pagados en un plazo no superior a 30 días y deben contar con la recepción conforme del documento por quien solicita los productos y siempre que el documento cumpla con todos los requisitos indicados en el procedimiento de pago, ya que de caso



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

	contrario el documento de cobro será devuelto al adjudicatario.- El valor de facturación será el precio de su oferta. - En caso de recibir la factura la entidad sin haber realizado el control previsto en el párrafo anterior, el documento tributario será devuelto al proveedor. -
I.- Modificación de Contrato	Según requerimiento formal por la Dirección del establecimiento
J.- Pacto de Integridad	1.-El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas. 4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 7.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 8.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas. 9.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 1
“FORMULARIO DATOS DEL OFERENTE”

Licitación ID_____

A) DATOS DEL OFERENTE

<i>Razón Social o nombre persona natural</i>	
<i>Rut Oferente</i>	
<i>Nombre Representante Legal o nombre persona natural.</i>	
<i>Cargo</i>	
<i>Dirección</i>	
<i>Ciudad</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>e-mail</i>	
<i>Web de la Empresa</i>	

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

<i>Nombre Contacto</i>	
<i>Dirección</i>	
<i>Ciudad</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Celular (opcional)</i>	
<i>e-mail</i>	

<i>Firma Representante Legal</i>	
----------------------------------	--



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 2

“DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRÁCTICAS ANTIDINDICALES”
Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, (nombre o razón social) _____, RUT _____, de la licitación pública ID N° _____, declara bajo juramento que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

<i>Nombre Representante Legal de persona Jurídica o nombre persona natural</i>	
<i>RUT de Persona Natural o Persona Jurídica</i>	
<i>Rut del Representante Legal</i>	
<i>Firma de la Persona Natural o Representante Legal</i>	
<i>Fecha</i>	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 3

“DECLARACION JURADA SIMPLE INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO”

Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de Adjudicatario o de representante legal del Adjudicatario, (nombre persona natural o razón social de la empresa) _____, RUT _____, de la licitación pública ID, declara bajo juramento que:

- El Adjudicatario no es funcionario directivo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- El Adjudicatario no está unido a alguno de los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, y
- No es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 4

OFERTA ECONÓMICA

Licitación ID _____

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, _____,
RUT _____, de la licitación pública ID N° _____, oferta lo siguiente:

Valor Total Con Impuesto \$ _____

En Palabras: _____

Plazo de entrega de productos una vez enviada la orden de compra _____ días

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar. -

CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADOS: _____

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION):

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

2.-Publiquese en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación para la adquisición indicada anteriormente, y que forma parte integrante del presente Decreto.-

3.-Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios o quien lo subrogue del departamento de Educación:

- | | |
|------------------------|---|
| ✓ Farah Hazin Manzur | Rut N° 07.959.803-8 (jefe de Finanzas DAEM) |
| ✓ Jorge García Triviño | Rut N° 11.709.079-5 (Comprador) |
| ✓ Luis Bizama Muñoz | Rut N° 7.121.707-8 (Encargado Inventario) |

4.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.22.06.001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones"**, del presupuesto de educación vigente para el año **Fondos Generales De Educación. -**

5.-Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor alcalde"-


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

YPG/DPG/CPG/RTM/FHM/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



**CERTIFICADO CONSULTA DE EXISTENCIA DE PRODUCTOS – SERVICIOS – EN
PLATAFORMA MERCADO PUBLICO – CONVENIO MARCO. -
Nº 016**

*De conformidad a la nueva normativa para el proceso de compras públicas contenidas en el nuevo **capítulo VII** de la ley Nº 19.886, “**De la probidad y transparencia en la contratación pública**”, artículo 35 bis al 35 decies , certifico que a la fecha del presente documento esta institución hizo las consultas en plataforma del mercado público – Catalogo Convenio Marco-, en el cual **NO** se encontró el servicio requerido (Suministro de materiales de ferretería y construcción, para los establecimientos educacionales de la comuna y Daem de Antuco.), por lo tanto se realiza licitación pública para la adquisición de este servicio.-*


Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco
043-2621029

ANTUCO, junio 24 del 2024.-



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

Licitación de suministros para materiales de construcción y artículos de ferretería

1 mensaje

FARAH HAZIN MANZUR <dafe@municipalidadantuco.cl>
Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

24 de junio de 2024, 12:21 p.m.

Estimado Jorge:

Preparar Licitación para suministros de materiales de construcción y artículos de ferretería, con fondos de financiamiento Fondos Generales y cuenta presupuestaria 2152206001 por un monto estimado de \$ 20.000.000.-

atte

FARAH HAZIN MANZUR
JEFE DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ANTUCO



LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

N°	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Abrazaderas de manguera de 1"	1	
2	Abrazaderas de PVC de 20 cms	1	
3	Adhesivo cerámica AC	1	
4	Adhesivo vinilit frasco 250 cc.	1	
5	Alambre galvanizado 25 kg	1	
6	Alambre negro N°12"	1	
7	Aldabas portacandados 2" c/tornillo	1	
8	Anticorrosivo galon	1	
9	Anticorrosivos Galones de 3,7 K	1	
10	Arena construccion gruesa cubo	1	
11	Arena fina saco	1	
12	Aspersores de riego 1/2" de 360 grados	1	
13	Bajadas de PVC	1	
14	Ballas eléctrico BYPT5/T9 22w 220v	1	
15	Barras Toma Tierra de 1 Metro	1	
16	Barre Hojas Metalico	1	
17	Bidones de 20 litros	1	
18	Bisagras con tornillo 2"	1	
19	Bisagras de 2"	1	
20	Bisagras de 3"	1	
21	Bisagras de 3" con tornillo	1	
22	Bolsas clavos de zinc techo	1	
23	Bolsas de cemento similar Bio-bío 25 kgs	1	
24	Bolsas de cemento similar Polpaico 25 kgs	1	
25	Brocas 6 mm Maderas	1	
26	Cable de red UTP Rj45	1	
27	Caja de distribucion rectangular embutida 100x60mm metalica	1	
28	Caja de distribucion rectangular embutida 100x60mm plastica	1	
29	Canaletas para cables electricos 20x10mmx2mts	1	
30	Canaletas PVC x 4 mts	1	
31	Candado similar a odis N°750	1	
32	Candado N°32	1	
33	Candados chico 25 mm.	1	
34	Candados N° 38	1	
35	Carrete de soldadura estaño	1	
36	Carretilla acero 90 Lts.	1	
37	Cerradura de puerta exterior	1	
38	Cerradura de puerta interior	1	
39	Cerradura embutida de baño	1	
40	Cerradura embutida de oficina	1	
41	Cerradura embutida perfil aluminio	1	
42	Cerraduras con llaves	1	



LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

N°	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
43	Chapa interior similar a Poli	1	
44	Chapa parche	1	
45	Chapa puerta exterior	1	
46	Chapa puerta interior	1	
47	Cintas para juntas	1	
48	Cintas para Juntas	1	
49	Clavos de ½ " kg	1	
50	Clavos de 1 ½" kg	1	
51	Clavos de 2 ½" kg	1	
52	Clavos de 2" kg	1	
53	Clavos de 3" Kg	1	
54	Clavos de 4" Kg	1	
55	Clavos de techo 2 1/2 " Kg	1	
56	Codo PVC HID 50	1	
57	Codos Cobre s.s. de ½	1	
58	Codos de ½" s.s	1	
59	Codos de Planza de ½	1	
60	Codos de Planza de 3/4	1	
61	Codos PVC Hidráulico 20	1	
62	Codos pvc hidráulico 32 mm	1	
63	Codos soldar -HI 1 1/2" bronce	1	
64	Codos terminales HI /s	1	
65	Condultet de 1"	1	
66	Copla pvc 20 mm.	1	
67	Copla reducción 3/4 a 1/2 HI S	1	
68	Copla soldar 1/2"	1	
69	Copla soldar 3/4" s	1	
70	Copla soldar reducción 1 1/2"x 1" bronce	1	
71	Enchufes hembrs volante 2p	1	
72	Enchufes macho volante 2 p	1	
73	Engrapadora	1	
74	Equipo alta eficiencia led 2x9W embutido con tubo	1	
75	Equipo alta eficiencia led 3x9W embutido con tubo	1	
76	Equipo estanco Led hermetico 2 x 18 watts 60cms	1	
77	Equipo fluorescente	1	
78	Escalera acero inoxidable 2 mts para pozo de agua	1	
79	Escobillon Municipal Grande	1	
80	Fitting estanque silencioso central	1	
81	Fitting estanque silencioso lateral	1	
82	Flaper WC	1	
83	Flexible ½ " HIx HI 40 cms.	1	
84	Flexibles ½ hi	1	
85	Flexibles ½ hi 30 cms.	1	
86	Flexibles ½ hi 40 cms.	1	
87	Flexibles de ½ HI HI	1	



LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

Nº	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
88	Foco de Haluro metálico 250 w.	1	
89	Foco Led exterior con sensor 100w	1	
90	Foco Led exterior con sensor 200w	1	
91	Frague 1 kilo	1	
92	Fusible aéreo	1	
93	Galón Elastosello	1	
94	Galón esmalte al agua similar a ceresita	1	
95	Galón esmalte sintético similar a ceresita	1	
96	Galón látex ceresita o similar	1	
97	Grampa galvanizada 1 " 1 kg	1	
98	Grampa galvanizada 3/4 " 1 kg	1	
99	Grapas de 1"	1	
100	Grapas de 1/2"	1	
101	Gravilla 3 1/4 cubo	1	
102	Guantes de goma	1	
103	Guardapolvos	1	
104	guardapolvos 1/2 caña de 3/4 x 2"	1	
105	guardapolvos 1/2 caña de 3/4 x 3"	1	
106	Hormigon preparado 25 kgs	1	
107	Huinchas aisladora	1	
108	Internit 6 mm.	1	
109	Interruptores dobles	1	
110	Interruptores triples	1	
111	Kit cañones combustion lenta	1	
112	Llave de lavamanos fas 1/2"	1	
113	Llave de paso metálica 1"	1	
114	Llave de paso PVC 1"	1	
115	Llave de paso metálica de 1/2"	1	
116	Llave de paso metálica de 1"	1	
117	Llave de paso metálica de 3/4	1	
118	Llave de paso pvc de 20 mm	1	
119	Llave de paso PVC de 25 MM.	1	
120	Llaves de jardín 1"	1	
121	Llaves de jardín 1/2"	1	
122	Llaves de jardín 3/4"	1	
123	Llaves de Jardín de 1/2 "bola	1	
124	Llaves de Jardín de 3/3 "bola	1	
125	Llaves lavamanos monomando 1/2"	1	
126	Madera de Pino cepillada 1 x 10 x 3.20	1	
127	Madera de Pino cepillada 1 x 2 x 3.20	1	
128	Madera de Pino cepillada 1 x 3 x 3.20	1	
129	Madera de Pino cepillada 1 x 8 x 3.20	1	
130	Madera de Pino cepillada 2 x 2 x 3.20	1	
131	Madera de Pino en Bruto 2 x 4 x 3.20	1	
132	Madera de Pino en Bruto 1 x 10 x 3.20	1	
133	Madera de Pino en Bruto 1 x 3x 3.20	1	



LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

N°	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
134	Madera de Pino en Bruto 1 x 8x 3.20	1	
135	Madera de Pino en Bruto 2 x 3 x 3.20	1	
136	Madera de Pino en Bruto 3 x 3x 3.20	1	
137	Madera de Pino en Bruto 4 x 4x 3.20	1	
138	Malla rachel negro	1	
139	Manguera jardin 1"	1	
140	Manguera jardin 1/2"	1	
141	Manilla descarga estanque	1	
142	Marco tapa alcantarillados hormigon 60x60	1	
143	Marcos de puerta en pino finger de 30x70mm	1	
144	Media caña de 1 "	1	
145	Pala Cuadrada de Acero Negra	1	
146	Pala Redonda Punta Huevo	1	
147	Papel fieltro asfáltico rollo 16 mt	1	
148	Partidores tubo fluorescentes	1	
149	Pasta Retape	1	
150	Pasta soldar	1	
151	Perfil cuadrado 40x40x3	1	
152	Perfil rectangular 50x30x3	1	
153	Pestillos de picaporte	1	
154	Piston manguera de 1/2"	1	
155	Plancha terciado estructural de 12 mm.	1	
156	Plancha terciado estructural de 15 mm.	1	
157	Plancha terciado estructural de 18 mm.	1	
158	Plancha Zinc V 2,5 mt	1	
159	Planchas de zinc acanal.0.35x2.00	1	
160	Planchas de zinc acanal.0.35x2.50	1	
161	Planchas de zinc acanal.0.35x3,66	1	
162	Planchas de aislapol de 50 X 1 Metro	1	
163	Planchas de ecoplac 2,42 x 1,53	1	
164	Planchas de trupan 2,42 x1,52	1	
165	Planchas de Zinc liso de 3 Mts	1	
166	Planchas de zinc ondulado de 0-40 x 2,50 mts.	1	
167	Planchas fibrocemento internit 4 mm.	1	
168	Planchas fibrocemento internit 6 mm.	1	
169	Planchas osb 7,5 mm	1	
170	Planchas osb 8 mm	1	
171	Polines de pino impregnado de 3 a 4"	1	
172	Puerta exterior de 90 x 200 mts.	1	
173	Puerta exterior de aluminio con ventana	1	
174	Puerta interior de 70 x 200 mts.	1	
175	Puntillas de 3/4"	1	
176	PVC Hidráulico 20 mm	1	
177	Pvc hidráulico 25 mm	1	
178	PVC hidráulico 32 mm.	1	
179	PVC hidráulico de 25	1	



LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

N°	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
180	PVC hidraulico de 32	1	
181	Rodillos 05 cms	1	
182	Rodillos 10 cms	1	
183	Rodillos 18 cms	1	
184	Rollo Alambre de puas de 275 mts	1	
185	Rollo Alambre de puas de 500 mts	1	
186	Rollo Malla cerco de 1,50 mts x 25 mts 2mm	1	
187	Rollo Malla cerco de 1,80 mts x 25 mts 2mm	1	
188	Rollo polietileno negro manga 2 mts.	1	
189	Rollos de huincha aisladora	1	
190	Rollos de teflón de ¾	1	
191	Rollos de teflon 3/4	1	
192	Roseta Caja Rj45	1	
193	Rueda para carretilla	1	
194	Sacos de bekron x 25 kilos	1	
195	Sacos de bekron x 5 kilos	1	
196	Sala de Baño básico completo	1	
197	Silicona Alta Temperatura	1	
198	Silicona transparente	1	
199	Silicona tubo varios colores	1	
200	T de Cobre ½	1	
201	Tablero plastico embutido puerta transparente	1	
202	Tapa alcantarillados hormigon 60x60	1	
203	Tapas de WC	1	
204	Tapas PVC 110	1	
205	Tarugos ficher 10 mm.	1	
206	Tarugos ficher 6 mm.	1	
207	Tarugos ficher 8 mm.	1	
208	Taza wc sensacion 6 lts tipo Corona	1	
209	TEE de Planza de ½ "	1	
210	TEE de Planza de ¾ "	1	
211	Terciado estructural pino 15mm	1	
212	Terciado estructural pino 18mm	1	
213	Terciado ranurado de 9 mm.	1	
214	Terminal de Planza ¾" HE	1	
215	Terminal hidráulico PVC 40 HE	1	
216	Terminal hidráulico PVC 40 HI	1	
217	Terminales de Planza de ½	1	
218	Terminales de Planza de ½ HE	1	
219	Terminales HI x ¾"	1	
220	Terminales Rj45 red(Conector Internet)	1	
221	Tinetas de pintura esmalte diferentes colores tipo sipa de 20 lts	1	

LISTADO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

Nº	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
222	Tinetas de pintura látex diferentes colores tipo sipa de 20 lts	1	
223	Tira de cobre de $\frac{3}{4}$ "	1	
224	Tira galvanizada 1"x 3 mts.	1	
225	Tira de cobre de $\frac{1}{2}$ "	1	
226	Tiras de pvc 110	1	
227	Tornillos 1 $\frac{1}{2}$ canaletas KG	1	
228	Tornillos de vulcanita de 1" KG	1	
229	Tornillos para zinc de 2.5" KG	1	
230	Tubo conduit 12x16mm x 3 mts	1	
231	Tubo de Silicon	1	
232	Tubo fluorescente	1	
233	Tubo Led con base 18 watts 120 cms	1	
234	Tubos bajada por 3 mts.	1	
235	Tubos fluorescentes	1	
236	Unión Americana PVC 32	1	
237	Unión canaleta PVC	1	
238	Uniones de Cobre ss $\frac{1}{2}$ "	1	
239	Uniones planza 1 $\frac{1}{4}$ "	1	
240	Urinario new campus blanco	1	
241	Válvula retención 1"	1	
242	Ventana monolitica Aluminio 120x120	1	
243	Vidrios para ventanas de 3mm de espesor	1	
TOTAL			\$ -